



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO

Fecha de aprobación.-22 de abril de 2022.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco, Estado de México; con domicilio para efectos del presente aviso, el ubicado en Calle Ricardo Flores Magón, Sin Número, Col. Centro, Jiquipilco, Estado de México; es la responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, del Estado de México y Municipios, así como los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; por lo anterior y con la finalidad de que se conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a ésta materia y para mejor comprensión del presente aviso de privacidad, se le informa:

#### ¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que se recaben se utilizarán para las siguientes finalidades que no requieren de su consentimiento y que son necesarias para actividad, trámite o servicio de manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes para eficientar los procesos de mejora en los trámites y servicios ofrecidos. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, imagen, fotografía, domicilio y firma; correo electrónico; teléfono fijo o teléfono; así como los datos contenidos en los siguientes documentos: identificación oficial, comprobante de domicilio; en caso de ser menor identificación oficial del padre, madre o tutor,; en su caso documento legal que acredite la posesión de la patria potestad, documento legal que acredite la tutela, documento legal que acredite la representación legal, acta de nacimiento del menor, credencial de la escuela vigente o documento emitido por la propia escuela o autoridad que acredite la escolaridad del menor y comprobante de domicilio. (5. Los datos y documentos necesarios.)



Los datos personales obtenidos serán incorporados a la base de datos y será administrada por el titular de la Unidad Administrativa

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

Con fundamento en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 29, 30, 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios,

### **¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

En el domicilio de la Unidad de Transparencia, así como de las áreas o unidades administrativas ante las que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros.

El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso.** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación.** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Derecho de cancelación.** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I.** Deban ser tratados por disposición legal.
- II.** Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III.** Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV.** Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V.** Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI.** Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

**Derecho de oposición.** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I.** Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II.** Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III.** Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**IV.** Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.

**V.** Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem, [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Jiquipilco.

Asimismo, se hace de su conocimiento que podrá solicitar el derecho a portabilidad de sus datos personales a través del procedimiento establecido previamente para ello, de conformidad con el artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

#### **Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

#### **Mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales**

Podrán manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Jiquipilco.